

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de mayo de 1995, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. 23.07.92).

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa CORVIAM, S.A., en la cantidad de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTAS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTAS SETENTA Y DOS PESETAS (37.629.672 ptas.).

Mérida, 31 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 31 de mayo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve la Subasta para la contratación de las obras de Tratamiento Superficial con Lechada Bituminosa en la Carretera C-434, de Fregenal de la Sierra a límite provincia de Huelva.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de mayo de 1995, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92).

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa CARIJA, S.A., en la cantidad de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTAS OCHENTA Y UNA MIL PESETAS (22.881.000 ptas.).

Mérida, 31 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 31 de mayo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve la Subasta para la contratación de las obras de Tratamiento Superficial con Lechada Bituminosa con Betún Modificado de la Carretera C-511, de Navalmoral de la Mata a la Frontera Portuguesa. Tramo: PP.KK. 91,450/79,000 y 69,500/64,000

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de mayo de 1995, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92).

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa ELSAN, S.A. en la cantidad de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL PESETAS (22.755.000 ptas.).

Mérida, 31 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 31 de mayo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve la Subasta para la contratación de las obras de Tratamiento Superficial con Lechada Bituminosa en la Carretera C-526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo: PP.KK. 10,500/23,250 (Portezuelo - Cruce Portaje).

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de mayo de 1995, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. 23.07.92).

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la unión temporal de empresas BALPIA, S.A. - CRECOC, S.A., en la cantidad de ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESETAS (11.185.000 ptas.).

Mérida, 31 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 6 de junio de 1995, por la que se adjudica definitivamente la asistencia técnica para los servicios de vigilancia en el M.E.I.A.C.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la RESOLUCION DE ADJUDICACION DEFINITIVA, por el sistema de contratación directa de fecha 5.05.95, correspondiente a la contratación de la Asistencia Técnica para los Servicios de Vigilancia en el M.E.I.A.C. hasta el 31.12.95, a favor de la Empresa «SEGURIDAD CERES, S.A.», por la cantidad de DIEZ MILLONES DOSCIENTAS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS PESETAS (10.277.600 PTAS.).

Mérida, 6 de junio de 1995.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCION de 6 de junio de 1995, por la

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa de la instalación de

que se adjudica definitivamente el suministro de tres ejemplares de la revista «El Urogallo», denominados «El Urogallo Extremadura».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la RESOLUCION DE ADJUDICACION DEFINITIVA, por el sistema de contratación directa de fecha 4.05.95, correspondiente a la contratación del suministro de tres ejemplares de la Revista «EL UROGALLO», denominados «EL UROGALLO EXTREMADURA», a favor de la Empresa «EDICIONES PRENSA DE LA CIUDAD, S.A.», por la cantidad de OCHO MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL PESETAS (8.799.000 ptas.).

Mérida, 6 de junio de 1995.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCION de 6 de junio de 1995, por la que se adjudica definitivamente el suministro de 2.100 ejemplares del libro «Las Hurdes».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la RESOLUCION DE ADJUDICACION DEFINITIVA, por el sistema de contratación directa de fecha 23.02.95, correspondiente a la contratación del suministro de 2.100 ejemplares del Libro «LAS HURDES», a favor de la Empresa «GRAFICAS MONTERREINA, S.A.», por la cantidad de CINCO MILLONES DOSCIENTAS MIL PESETAS (5.200.000 Ptas.).

Mérida, 6 de junio de 1995.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

telefonía, datos y reforzamiento de la instalación eléctrica en la Academia de Admón. Pública para el escrutinio provisional de las Elecciones a la Asamblea de Extremadura 1995.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Con-